Naciones Unidas S/PV.6251



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6251ª sesión

Lunes 21 de diciembre de 2009, a las 11.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kafando	(Burkina Faso)
Miembros:	Austria	Sr. Ebner
	China	Sr. Zhang Yesui
	Costa Rica	Sr. Artiñano
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Shalgham
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Carta de fecha 17 de noviembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2009/599)

09-66051 (S)





Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Carta de fecha 17 de noviembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2009/599)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Jean Ping, Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

Así queda acordado.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad conviene en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Thabo Mbeki, Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur.

Así queda acordado.

El Consejo da la bienvenida al Sr. Jean Ping y a los miembros de su delegación, entre ellos el Sr. Thabo Mbeki, ex Presidente de Sudáfrica y el Sr. Pierre Buyoya, ex Presidente de Burundi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2009/599, en el que figura el texto de una carta de fecha 17 de noviembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, mediante la cual se transmite el informe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Jean Ping, Presidente de la Comisión de la Unión Africana, y del Sr. Thabo Mbeki, Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur.

Doy una cordial bienvenida al Secretario General y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Tengo el honor de estar aquí presente y dar la bienvenida a esta estimada delegación. La sesión de hoy es un símbolo importante de la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Es también otra prueba concreta de nuestro compromiso común de trabajar con el pueblo sudanés para enfrentar los graves retos que tiene ante sí.

Hoy, el Grupo informará al Consejo de Seguridad sobre su informe (S/2009/599, anexo I), que ha sido aprobado en su totalidad por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. El Consejo de Paz y Seguridad también creó un Grupo de Alto Nivel encargado de la aplicación, integrado por los ex presidentes Thabo Mbeki, Pierre Buyoya y el General retirado Abdulsalami Abubakar. Tenemos el privilegio de recibir su información directa.

En el informe del Grupo de Alto Nivel figura una evaluación franca y un análisis detallado de la situación en el Sudán y se ofrecen numerosas propuestas sobre la orientación futura. Quizá los miembros del Grupo hayan insistido ante todo en ver el Sudán en su totalidad. Articularon claramente los vínculos entre la crisis en Darfur y los esfuerzos más amplios por aplicar el Acuerdo General de Paz.

Sus opiniones llegan en un momento decisivo. En poco más de tres meses, se prevé celebrar elecciones. En apenas más de un año, se prevé celebrar dos referendos que determinarán la estructura del Sudán en el futuro. El Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, que son las dos partes en el Acuerdo General de Paz, han adoptado medidas para preparar estos dos importantes acontecimientos, pero aún queda mucho por hacer. Debemos recordar que ni las elecciones ni los referendos son fines en sí mismos. La gestión de los resultados, sea cual fuere el resultado, exigirá una auténtica cooperación entre el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés.

Entretanto, la violencia, en particular en el Sudán Meridional, tiene una magnitud y una frecuencia perturbadoras. En Darfur, el proceso de paz ha alcanzado un punto crítico. El Mediador Principal, Djibril Bassolé, ha estado trabajando con el Gobierno de Qatar para generar un impulso dando a la sociedad

civil una presencia fuerte en las conversaciones de paz. Los representantes de la sociedad civil y de los movimientos armados han convenido en reanudar las consultas en Doha el 18 de enero de 2010, y a esto seguirán conversaciones directas entre el Gobierno y los movimientos el 24 de enero de 2010.

Hay que proseguir los esfuerzos para alentar al Gobierno, y sobre todo a los movimientos rebeldes, a hacer concesiones y adherirse al consenso que está fomentando el Sr. Bassolé. En mi opinión, el Grupo de Alto Nivel encargado de la aplicación y la comunidad internacional en general tienen que desempeñar una función fundamental en este sentido. Al prestar al Sr. Bassolé nuestro respaldo inequívoco, enviaremos un mensaje claro a todas las partes, a saber, que tienen que participar en las negociaciones que el Sr. Bassolé está dirigiendo.

Además de eso, el Grupo puede hacer una contribución inestimable a este aterrizaje suave que todos queremos lograr tras la elección y los referendos ayudando a las partes en el Acuerdo General de Paz a dirimir sus diferencias. Este es un resultado muy necesario no sólo para el propio Sudán, sino también para los vecinos de ese país y, de hecho, para toda África.

El Grupo de Alto Nivel también abordó las difíciles cuestiones relativas a la justicia y la reconciliación en el Sudán. Sus esfuerzos por elaborar propuestas creativas y pragmáticas son muy loables. Debemos tener presente la importancia de aplicar la resolución 1593 (2005), en la que se remite la situación en Darfur a la Corte Penal Internacional.

Acabo de concluir una reunión muy productiva con la delegación visitante, durante la cual nos pusimos de acuerdo en cuanto a la importancia de continuar una estrecha cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre el Sudán. Más allá de nuestra gestión conjunta de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, debemos hacer todo lo posible para garantizar que las actividades de las Naciones Unidas en el Sudán y la labor del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación se respalden mutuamente.

Será el pueblo sudanés quien solucionará los problemas del Sudán. No obstante, trabajando de consuno, las Naciones Unidas y la Unión Africana pueden proporcionar una asistencia decisiva en su difícil viaje hacia una paz y una prosperidad duraderas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al Sr. Jean Ping, Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

Sr. Ping (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme expresar mi sincera gratitud al Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber acordado reunirse para debatir el informe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur (S/2009/599, anexo I). Esta es una manifestación elocuente del interés que suscita en este órgano la situación en el Sudán y de los esfuerzos que se despliegan para ayudar a ese país a afrontar los numerosos desafíos que tiene ante sí.

Sr. Presidente: Me complace intervenir hoy bajo la presidencia de Burkina Faso, una presidencia africana comprometida y dinámica, y deseo felicitarlo a usted así como a los representantes de la Jamahiriya Árabe Libia y de Uganda por haber cumplido fructíferos mandatos en el Consejo al servicio, entre otras cosas, de las causas de África. Asimismo, quisiera felicitar a todos los demás representantes, cuyos mandatos concluirán a finales de este mes.

Quisiera también manifestar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su compromiso con la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de África, así como por la cooperación fiable y prometedora que se desarrolla entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Darfur ocupa un lugar especial en los esfuerzos que despliegan nuestras dos organizaciones en favor de la paz en el continente africano. Más que ninguna otra, esta región simboliza el carácter singular de los vínculos que existen entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, al haber proporcionado el contexto y el escenario de la primera operación híbrida entre nuestras dos organizaciones. Esta experiencia innovadora nos alienta a coordinar mejor nuestras acciones y armonizar nuestras culturas y prácticas respectivas a la altura de los imperativos de una labor conjunta, cuyas circunstancias objetivas no nos dejan otra alternativa. Sin duda, por momentos ello puede parecer frustrante, pero no tenemos otra opción que perseverar por este camino.

En el Sudán, como en otras situaciones de crisis y conflicto en el continente africano, el futuro dependerá cada vez más de las acciones conjuntas y los esfuerzos mancomunados sobre la base de las ventajas

comparativas respectivas de las Naciones Unidas, con sus conocimientos especializados y sus recursos, y de las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, cuya voluntad política, reflejada en el establecimiento de una arquitectura continental de paz y seguridad, la proximidad geográfica y un conocimiento detallado de las situaciones concretas, constituyen un activo innegable y confieren la legitimidad necesaria a las acciones que se emprenden.

Como el Consejo sabe, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur se creó con arreglo a la decisión aprobada en la reunión ministerial del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana del 21 de julio de 2008, a fin de examinar y formular recomendaciones sobre los métodos y medios para tratar mejor las cuestiones relacionadas, por una parte, con la paz, la reconciliación y el arreglo pacífico y, por la otra, con la justicia, la lucha contra la impunidad y la rendición de cuentas.

Al adoptar esa decisión, a propuesta de la Comisión de la Unión Africana, el Consejo de Paz y Seguridad estaba convencido de que los retos de paz, justicia y reconciliación en el Sudán eran inseparables. Al afirmar que no podría haber impunidad para las violaciones flagrantes de los derechos humanos cometidas en Darfur, el Consejo de Paz y Seguridad también subrayó la necesidad de buscar la justicia de una manera que contribuiría a alcanzar el objetivo de la paz y la reconciliación. Además, ese es también el espíritu de la resolución 1593 (2005) del Consejo de Seguridad sobre Darfur. Está claro que estos temas no pueden dividirse y deben tratarse de manera conjunta a fin de crear una sinergia positiva y un efecto añadido que abarque todas las áreas en las que se deben adoptar medidas.

El Grupo de Alto Nivel llevó a cabo su mandato durante un período de seis meses, en los cuales ha trabajado en estrecha colaboración con cada una de las partes interesadas, ya sean sudanesas o internacionales. Es importante señalar que, incluso con respecto a sus recomendaciones, el Grupo estimó que era útil mantener informados a los actores sudaneses e internacionales para, cuando fuera posible, asegurar su aceptabilidad y viabilidad y lograr el mayor consenso posible sobre la forma de avanzar, teniendo debidamente en cuenta logros como el Acuerdo de Paz de Darfur, firmado en Abuja en 2006, y las lecciones sacadas de los esfuerzos realizados hasta la fecha con buena fe, africanos y no africanos.

Igualmente importante es que en diversas visitas al Sudán el Grupo pasó más de 40 días en Darfur yendo no sólo a zonas bajo control gubernamental, sino también a las controladas por los movimientos armados de oposición. Este enfoque, que dio al Grupo y a su informe una autoridad inigualada, era sobre todo necesario en la medida en que, desde el comienzo de la guerra en Darfur, muchos han pretendido hablar en nombre del pueblo de Darfur. Éste raramente ha tenido la oportunidad de hablar por sí mismo.

Deseaba hacer estas observaciones para subrayar dos elementos que me parecen fundamentales. Por una parte, la creencia de que el conflicto en Darfur es, primordialmente, un problema sudanés y que su solución depende en primer lugar de los propios sudaneses, con una ayuda y papel suplementarios por parte de la comunidad internacional; por otra parte, las recomendaciones formuladas por el Grupo se derivan de las preocupaciones de los partidos sudaneses para agruparse y unirse en la mayor medida posible, y no de alguna construcción ajena a sus realidades que pudiéramos haber tratado de imponer.

Deseo añadir que el Grupo aplicó un enfoque general, basado en la convicción de que los objetivos de paz, justicia y reconciliación en Darfur están estrechamente ligados y son igualmente deseables. Al propio tiempo, el Grupo destacó la fuerte aspiración de los pueblos de Darfur a la paz y la seguridad. Nada expresa mejor este deseo como la declaración realizada por un nómada con el que el Grupo se reunió en El Fasher en junio de 2009:

> "Deseamos la paz. Si está volando en el aire, estoy dispuesto a volar y apresarla. Si está enterrada bajo tierra, estoy dispuesto a cavar para obtenerla. Si está en venta en el mercado, encontraré el dinero para comprarla."

Al mismo tiempo, tal y como subrayó el Grupo, todos los partidos sudaneses expresaron su devoción a la justicia, cuyo respeto facilitará la tarea de la paz, dado que la justicia y la reconciliación están íntimamente relacionadas y deben abordarse y ponerse en práctica de manera general y con ayuda.

Es de máxima importancia subrayar aquí que el Grupo llegó a la conclusión de que era necesario llegar a una solución negociada a la crisis de Darfur en el contexto más global que el de la crisis que ha estado afectando al Sudán desde su independencia, algunos de cuyos motivos se remontan al período colonial. La

desigualdad fundamental que caracteriza la relación entre el centro sudanés y las regiones del interior explica en parte las diversas rebeliones que el Sudán ha experimentado y sigue experimentando. Por esta razón, el Grupo ha definido apropiadamente la crisis en Darfur como la manifestación de una crisis más amplia en el Sudán como país y como Estado.

Los miembros son conscientes de que en su reunión celebrada el 29 de octubre en Abuja a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Paz y Seguridad apoyó el informe y las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel. El Consejo de Paz y Seguridad también me pidió que creara un Grupo de Alto Nivel sobre aplicación, que incluyera a los ex Presidentes Thabo Mbeki, Pierre Buyoya y Abdulsalami Abubakar, a fin de facilitar la aplicación de las recomendaciones formuladas y de ayudar a los partidos sudaneses a que apliquen el Acuerdo General de Paz y otros procesos conexos como elementos de la transformación democrática del Sudán.

Desde entonces hemos iniciado una serie de medidas para aplicar las recomendaciones del Grupo, que de ahora en adelante será la plataforma para toda la acción de la Unión Africana en el Sudán. En este sentido, el Grupo sobre Aplicación fue al Sudán hace unos días y se reunió con todas las partes interesadas, quienes confirmaron su apoyo a las recomendaciones y la decisión del Consejo de Paz y Seguridad. Sobre la base de esa visita, el Grupo elaboró un plan de acción en el que se recomendaba la realización de actividades llevadas a cabo de manera sistemática y diligente en relación con Darfur y con la aplicación del Acuerdo General de Paz.

Hemos venido hoy a pedir el apoyo de las Naciones Unidas en la creencia de que, con el informe del Grupo de Alto Nivel, cuyas metodologías en que está basado, la naturaleza global de su visión y recomendaciones, así como las reacciones positivas de los partidos sudaneses, incluido el Gobierno de Unidad Nacional, hoy disponemos de un instrumento adecuado para guiar nuestros esfuerzos y lograr nuestros objetivos.

En consecuencia, la reunión de hoy y la actitud que esperamos del Consejo son muy importantes. Es también cierto que el éxito de nuestro trabajo conjunto en el Sudán requerirá que esta reunión sea más que un único acontecimiento y que, en cambio, marque el inicio de un proceso en un espíritu de cooperación al servicio de la paz, la justicia, la seguridad y la reconciliación en el Sudán. Estoy seguro de que todos somos conscientes del hecho de que el día de hoy es un punto de inflexión en los esfuerzos de la comunidad internacional realizados hasta la fecha por lograr un acuerdo en Darfur y respaldar la aplicación del Acuerdo General de Paz a fin de que el Sudán pueda conocer una era realmente nueva en su historia.

Es muy urgente. El Sudán está en vísperas de dos importantes fechas que determinarán el futuro del país y cuyas repercusiones sobre el futuro de África no deben subestimarse. Primero se celebrarán las elecciones generales de abril de 2010, que deberían marcar una etapa importante en la transformación democrática del Sudán prevista en el Acuerdo General de Paz de enero de 2005. Después, se celebrará el referéndum de libre determinación de enero de 2011, que, de conformidad con el Acuerdo General de Paz, permitirá a la población del sur del Sudán pronunciarse ya sea a favor de que se mantenga la unidad del Sudán, ya sea a favor de la partición del país. Es evidente que la decisión que se tome tendrá consecuencias importantes para el Sudán y para el resto de África, como también es evidente que las condiciones y circunstancias prevalecientes antes, durante y después de estas consultas electorales incidirán mucho sobre el curso y la coherencia de los acontecimientos.

Para África, lo que ocurre y lo que está en juego en el Sudán reviste una importancia existencial. Se trata del país más grande del continente. El Sudán es un crisol de la diversidad cultural, religiosa y étnica que caracteriza a África y que, lejos de ser un impedimento, es una ventaja. El Sudán comparte frontera con otros nueve Estados africanos, los cuales serán, sobre todo, los primeros en sufrir la persistencia de la situación actual y mucho más los posibles acontecimientos negativos que se puedan producir en el futuro.

Al crear el Grupo de Alto Nivel y al trabajar activamente para dar seguimiento a sus recomendaciones, la Unión Africana, a pesar de las dificultades, los retrocesos, el sufrimiento y la aflicción, ha proclamado su fe en la capacidad de los sudaneses de estar a la altura de las responsabilidades históricas que tienen y de dejar a un lado sus divergencias por el bien de su país y por el bien de África. Es posible avanzar colectivamente si las inhibiciones, las cargas y las distracciones no continúan ofuscando la visión generosa del futuro que la Unión Africana desea popularizar.

La misión encomendada al Grupo de la Unión Africana tiene por objetivo promover un criterio global para solucionar la crisis en el Sudán, así como la transformación democrática y pacífica del país. Esta misión completa armoniosamente los mandatos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Mediación Conjunta y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, mandatos cuya aplicación se propone facilitar, sin solapamiento de tareas, duplicación de esfuerzos ni conflictos de competencias. Esta misión sui generis responde a necesidades reales y la acción de la comunidad internacional en el Sudán no puede sino verse fortalecida en su efectividad, su cohesión y su credibilidad.

El Sudán debe avanzar y África está decidida a aportar toda la asistencia necesaria en ese sentido sobre la base del informe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, que se ha convertido en la estrategia y la fuente de inspiración de las actividades de la Unión Africana en el Sudán. Pedimos a todos nuestros asociados en el seno de la comunidad internacional que aporten su apoyo a este esfuerzo sin precedentes, teniendo presente que las soluciones que darán los resultados deseados serán aquellas que los sudaneses hayan hecho suyas y que África haya apoyado. La Unión Africana confía en que las Naciones Unidas apoyen una obra beneficiosa cuyo éxito honraría a la comunidad internacional en su conjunto y protegería del flagelo de la guerra a muchas generaciones futuras del Sudán, África y otros lugares.

Sr. Presidente: Doy las gracias al Consejo por su amable atención y lo invito a usted a que permita al Presidente Mbeki presentar las conclusiones del Grupo de Alto Nivel y las perspectivas que apuntan a las medidas de gran envergadura que debemos adoptar con todos los sudaneses y demás agentes en interés de todos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ping por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Thabo Mbeki, Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur.

Sr. Mbeki (Unión Africana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera sumarme al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Jean Ping, para darles las gracias a usted y al Consejo de Seguridad por habernos brindado la oportunidad de estar hoy aquí para reflexionar sobre varias cuestiones relativas al Sudán, empezando por el informe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur (S/2009/599, anexo I). Asimismo, nos sumamos al Presidente de la Comisión de la Unión Africana para recalcar la importancia de la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, que estuvo promovida en Darfur por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y el Mediador Principal Conjunto.

Tal como ha indicado el Sr. Ping, la esencia del mandato del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur era asesorar a la Unión Africana sobre lo que se podía hacer para acelerar el progreso hacia la paz, la justicia y la reconciliación en Darfur. Por supuesto, el Consejo de Seguridad es consciente de que, en su reunión de 29 de octubre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana transformó el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur en el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación. Lo menciono porque buena parte de lo que diremos está relacionado con la labor de este Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación, cuyo mandato es, como también ha dicho el Presidente de la Comisión de la Unión Africana,

> "contribuir a la aplicación de todos los aspectos de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur, y para ayudar a las partes del Sudán a aplicar el Acuerdo General de Paz y otros procesos conexos, como parte de la transformación democrática del Sudán."

Estamos seguros de que los miembros del Consejo de Seguridad están familiarizados tanto con el informe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur y sus recomendaciones, como con las decisiones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en ese sentido. Por lo tanto, no hablaremos del informe en profundidad, sino que mencionaremos lo que consideramos que son algunas observaciones que cabe destacar. Por supuesto, si el Consejo nos solicitara que comentemos de manera más pormenorizada el informe, así lo haremos.

Partiendo de su experiencia colectiva, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana entendió que sólo se puede lograr una solución pacífica del conflicto en Darfur a través de un acuerdo negociado entre los propios sudaneses. En otras palabras, partimos de la

posición de que no era posible ni deseable imponer al pueblo sudanés una solución en Darfur. Mencionamos esta cuestión importante en esta fase porque ayudó a decidir con conocimiento de causa sobre el modus operandi del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana y sobre el informe que a la postre presentó al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Con respecto a ese modus operandi, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana decidió colaborar con los interesados sudaneses, y especialmente con la población de Darfur, en un amplio proceso de consultas, esencialmente para entender lo que ellos mismos pensaban que se podía hacer para acelerar el proceso hacia la paz, la justicia y la reconciliación en Darfur. Además, para concluir este proceso de consultas, también presentamos nuestro borrador de recomendaciones a los mismos interesados de Darfur y el Sudán para pedirles su opinión sobre las recomendaciones.

A partir de todo esto, nos complace informar al Consejo de Seguridad de que, en nuestra opinión, el informe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur y las recomendaciones reflejan ampliamente las opiniones de los principales interesados del Sudán y Darfur sobre lo que hace falta hacer para alcanzar rápidamente los objetivos que he mencionado. Opinamos que esto reviste una gran importancia práctica, dado que pone de manifiesto el hecho de que en Darfur y en el Sudán en conjunto existe un amplio consenso que debería facilitar las negociaciones críticas para poner fin al conflicto de Darfur.

Hace apenas una semana, visitamos el Sudán y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación tuvo la ocasión de reunirse, entre otros, con una amplia representación de dirigentes de la sociedad civil de Darfur. Esos dirigentes recalcaron exactamente esta cuestión: que, según sus palabras, en cuanto a la situación en Darfur, había llegado el momento de acelerar de manera efectiva el proceso de paz. También debemos mencionar que después de las interacciones con otras partes interesadas del Sudán, ya que el informe del Grupo de la Unión Africana fue publicado y refrendado por el Consejo de Paz y Seguridad, podemos decir con firmeza que las principales partes interesadas del Sudán respaldan ampliamente el informe y sus recomendaciones.

Los miembros del Consejo de Seguridad también sabrán que, en nuestro informe, insistimos en todo lo que se debe hacer para que el pueblo de Darfur pueda participar tanto en las elecciones generales de 2010 como en todo diálogo nacional que pudiera entablarse en torno a la cuestión crítica del referéndum que tendrá lugar en 2011 en el Sudán meridional. Por esta razón, consideramos que era importante que las negociaciones de Darfur concluyeran antes de las inminentes elecciones generales.

Asignamos gran importancia a esto porque nos preocupaba que, si el pueblo de Darfur se sentía excluido de alguna forma tanto de las elecciones como de la consideración de asuntos relacionados con el referéndum, esto podría poner de relieve su marginación y desamparo, que fueron una causa fundamental del levantamiento armado que se inició en 2003.

En este contexto, quisiéramos reiterar nuestra opinión de que, primero, existe un consenso amplio en Darfur y en el Sudán sobre los diversos elementos que constituirían lo que describimos como un acuerdo político sobre Darfur; segundo, de que el pueblo de Darfur insiste en que debería concertarse una paz negociada lo antes posible; y, tercero, de que es tan posible como necesario que este objetivo se logre sin mucha demora.

También debo confirmar aquí que, al igual que el Grupo de la Unión Africana durante su breve existencia, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación está dispuesto a ayudar al Mediador Principal Conjunto a lograr este resultado. Esto significa que, entre otras cosas, el Grupo trabajará con las diversas partes en Darfur y en el Sudán para alentarlas a responder de manera positiva y rápida a las iniciativas que adoptaría el Mediador Principal Conjunto.

Otra cuestión que quisiera recalcar es la realidad importante, que ha mencionado el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, de que los tres objetivos de paz, justicia y reconciliación están vinculados entre sí y son interdependientes. Por consiguiente, estamos convencidos de que el resultado positivo que todos buscamos en lo que respecta a Darfur tendrá que ser un conjunto integrado que logre el equilibrio necesario entre los varios objetivos de paz, justicia y reconciliación.

Estamos convencidos de que todo intento por recalcar la importancia de cualquiera de estos tres objetivos a expensas de los demás no contribuirá a lograr la paz justa y estable que todos deseamos para el

pueblo de Darfur y que los propios habitantes de Darfur anhelan alcanzar. Esta es una de las consideraciones en las que estuvo basada la manera en la que formulamos nuestras recomendaciones, y consideramos que éstas ayudarán a los negociadores del Sudán a lograr el conjunto necesariamente integrado al que nos hemos referido.

En este contexto, debemos mencionar el hecho de que el Sudán no es el primer país de África que enfrenta el desafío de encontrar el equilibrio necesario en la tarea de encarar las cuestiones interrelacionadas de paz, justicia y reconciliación. Por consiguiente, y de ser necesario, más allá de considerar las decisiones adoptadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en este sentido, los negociadores del acuerdo de Darfur podrían basarse en esta experiencia africana más amplia. De hecho, debo decir que la población de Darfur se ha seguido refiriendo a eso.

Los miembros del Consejo de Seguridad también habrán tomado conocimiento de que el Grupo de la Unión Africana recalcó que el conflicto de Darfur, como fue el caso con los conflictos del Sudán meridional y del Sudán oriental, es una manifestación de una crisis general del Sudán. Explicamos que esta crisis del Sudán era de larga data y que incluye tanto el período colonial como el poscolonial. Surgió, como ha dicho el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, esencialmente de la concentración de poder y riqueza en una élite centrada en Jartum, lo cual resultó en la marginación, el empobrecimiento y el subdesarrollo de la denominada periferia, incluido Darfur.

Además, esta distribución desigual de poder y riqueza hizo imprescindible que, en la medida de lo posible, el centro negara al resto del país, entre otros derechos, el derecho democrático de elegir un gobierno de su preferencia. Los propios habitantes de Darfur insistieron en que este legado histórico era la causa original del violento conflicto de Darfur. De esto se desprende que la solución del conflicto de Darfur debería ubicarse en el contexto de ese legado.

Por consiguiente, es evidente que la resolución del conflicto de Darfur, al igual que los del Sudán meridional y del Sudán oriental, no puede sino necesitar la reestructuración del Sudán en su conjunto a fin de encarar el legado histórico, cuyas consecuencias han causado varios conflictos que han afectado al Sudán durante muchos decenios.

Por consiguiente, el Grupo encargado de la aplicación trabajará en estrecha colaboración con el pueblo del Sudán mientras éste procura aplicar la resolución común manifestada para crear lo que se ha descrito como el nuevo Sudán. Como con todo proceso mediante el cual se trata de lograr la reestructuración fundamental de cualquier sociedad, la creación de ese nuevo Sudán, explicado en el Acuerdo General de Paz y que tiene como objetivo lograr que la unidad sea atractiva, es y ha sido difícil y riesgoso. Por este motivo, el pueblo del Sudán necesita todo el apoyo posible para ayudarlo a alcanzar ese objetivo. Por lo tanto, esperamos que las Naciones Unidas también hagan lo posible en este sentido.

Como sabe el Consejo de Seguridad, el Acuerdo General de Paz ofrece la oportunidad de que el pueblo del Sudán meridional elija la independencia, lo que podría sugerir que una vez que el sur se haya separado, si ese es el resultado del referendo de 2011, las relaciones históricas de poder en el Sudán septentrional podrían no sufrir cambios. En nuestra interacción con el pueblo de Darfur, no se ha formulado ninguna sugerencia seria de que esta región del Sudán debería seguir al Sudán meridional con respecto a la cuestión de la libre determinación. Señalamos este punto para destacar que la aplicación de un acuerdo de paz justo para Darfur necesariamente implica la transformación del Sudán de la manera que hemos indicado, incluida la democratización del país.

Debido a la importancia fundamental de este proceso de democratización para la resolución de la crisis en el Sudán, como se señala en el mandato de nuestro Grupo de alto nivel encargado de la aplicación, actuaremos de manera de alentar a las partes en el Sudán a crear un ambiente favorable para las elecciones libres e imparciales y para llevar a cabo las elecciones generales de 2010 de tal manera que todo el pueblo del Sudán pueda elegir libremente legislaturas y gobiernos.

En general se acepta que esto es de fundamental importancia en el contexto tanto de la reestructuración fundamental del Sudán, a lo que hemos hecho referencia, como de la necesidad de garantizar que el referéndum de 2011 sea llevado a cabo por un Gobierno elegido de manera democrática. Una vez más, es un asunto de aceptación general que la voluntad del pueblo del Sudán meridional debería ser respetada cualquiera que sea el resultado del referéndum. En este sentido, las partes en el Sudán han

reconocido que deben debatir entre ellas sobre la cuestión fundamental de las consecuencias del referéndum sea cual sea el resultado.

Por consiguiente, y como sabe el Consejo de Seguridad, la Ley del Referéndum en el Sudán meridional requiere que las partes participen en conversaciones destinadas a analizar todas las cuestiones pertinentes posteriores al referéndum. Una vez más, nuestro Grupo de alto nivel encargado de la aplicación trabajará junto a las partes para contribuir en la medida de lo posible al examen de las cuestiones posteriores al referéndum, con el fin, en parte, de ayudar a garantizar que el Sudán pueda mantener la paz que fue alcanzada por el Acuerdo General de Paz. Nuevamente señalo que esto será así cualquiera sea el resultado del referéndum.

Compartimos la creencia de que el pueblo del Sudán, tanto en el norte como en el sur, tiene gran interés en vivir en condiciones de paz, aunque el Sudán meridional elija ser un Estado independiente. Por lo tanto, el Grupo de alto nivel encargado de la aplicación hará todo lo posible por centrarse en la cuestión de la paz, entre otras maneras a través de considerar la situación a lo largo de la frontera norte-sur y de formular las necesarias recomendaciones pertinentes a las partes sudanesas.

Tal vez deberíamos haber mencionado con anterioridad el desafío constante que enfrentan todos los acuerdos pendientes contenidos en el Acuerdo General de Paz. Por acuerdo con el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, el Grupo interactuará con estas dos partes en el Acuerdo General de Paz para ayudar a acelerar el proceso con miras a la conclusión del programa detallado en el Acuerdo.

Como se indica en el informe del Grupo de la Unión Africana, consideramos que la normalización de las relaciones entre el Sudán y sus vecinos reviste vital importancia en lo que se refiere a la consecución de la paz y la estabilidad en el Sudán. Por consiguiente, nos alientan mucho las medidas adoptadas por los Gobiernos del Chad y del Sudán para reducir y eliminar las tensiones existentes entre los dos países. El Grupo de la Unión Africana ha facilitado los contactos entre ambos Gobiernos en este sentido y el Grupo de Aplicación realizará la labor de seguimiento al respecto y reanudará su interacción con los demás países vecinos.

Al llevar a cabo esta labor, tendremos muy en cuenta la importancia fundamental del Sudán para sus vecinos y el resto del continente, como dijo el Presidente de la Comisión de la Unión Africana. Es evidente que el Sudán, que comparte fronteras con otros nueve países en una parte muy inestable de África, debe servir de fuerza a favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo tanto en la región como en África en su conjunto.

Anteriormente, mencionamos la alianza innovadora entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, que redundó en la creación de la UNAMID. Ahora que la UNAMID se acerca a su segundo aniversario a finales de este mes, quisiéramos rendir homenaje a la dedicación y la valentía extraordinarias de los hombres y mujeres que prestan servicios en Darfur en condiciones difíciles, así como felicitar a la Misión. Es obvio que amén de la labor que ya ha desempeñado, la UNAMID tendrá que asumir tareas adicionales una vez que se haya concertado el acuerdo político global de Darfur. Por tanto, esperamos que se adopten las medidas necesarias para garantizar que tenga la capacidad requerida para llevar a cabo todas las tareas.

En este contexto, quisiéramos felicitar al Sr. Ibrahim Gambari por haber asumido el alto cargo de Representante Especial Conjunto en Darfur, y esperamos trabajar con él lo más estrechamente posible.

El Grupo de la Unión Africana tuvo el privilegio de interactuar de forma periódica con la UNAMID y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, así como con los enviados especiales de los países miembros del Consejo de Seguridad y de la Unión Europea. El Grupo de Aplicación hará lo posible por mantener esta interacción, ya que consideramos que se necesita una acción internacional concertada para responder con eficacia a los retos urgentes que enfrenta el Sudán.

El Grupo es consciente de la realidad del carácter amplio de su mandato y, por tanto, de la labor que debe emprender. También conoce el hecho de que tiene que actuar en un plazo muy breve, habida cuenta de la proximidad de las elecciones generales y del referendo del Sudán meridional.

No obstante, la realidad objetiva indica que las cuestiones que hemos mencionado, a saber, la solución del conflicto en Darfur, el Acuerdo General de Paz y las relaciones Norte-Sur, la democratización del Sudán y la normalización de las relaciones en la vecindad,

deben examinarse simultáneamente con carácter de urgencia. El Grupo de Aplicación hará lo posible para responder a este reto.

Una vez más, damos las gracias al Consejo de Seguridad por habernos dado la oportunidad de hacer una breve presentación sobre las cuestiones que hemos mencionado, y esperamos que el Consejo nos preste su apoyo así como a nuestro continente, lo cual fortalecerá aún más la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para Darfur por su exposición informativa.

No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema. Pido a las delegaciones que no han solicitado participar en el debate privado que tengan la amabilidad de abandonar el Salón.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.